Maipú, 11 de Julio de 2017

ORDEN DEL DÍA Nº 062

En conformidad a las atribuciones que me confiere el Estatuto en su Artículo Vigésimo Quinto y Reglamento General Artículo 26º, Inciso Nº 6 del Cuerpo de Bomberos de Maipú, ordeno lo siguiente:

Con motivo del sensible fallecimiento del Director Honorario de Segunda don Luis Mario Moroni Morales Q.E.P.D. con premio de constancia por 50 años de Servicio, el Directorio de la Institución ha ordenado lo siguiente:

1. Decrétese duelo Institucional por tres días a contar de esta fecha, **bandera Institucional** a media asta.

2. Suspéndase todo tipo de actividad en las Compañías.

3. Citase al Cuerpo a los funerales del Director Honorario de Segunda Compañía don Luis Mario Moroni Morales Q.E.P.D.

4. Hora de citación 15:30 Horas en Cuartel Segunda Compañía, ubicada en Avda. Los Cerrillos N° 674, comuna de Cerillos.

5. Tenida de Formación N° 1.

6. Estandartes de Compañía, del Cuerpo y Material Mayor correctamente enlutados.

7. 9ª Compañía en Formación deberá presentarse con tenida N° 4.

8. Se movilizará todo el Material Mayor, el cual debe estar con sus respectivos gallardetes. (Bandera Chilena al costado Derecho y Bandera Institucional al costado Izquierdo).

TÓMESE RAZON, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE



RICARDO BECERRA BAHAMONDES
Comandante

dsr
Distribución la habitual